
	CUENTA RECAUDADORA 2020 ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ	CTAREC-2020-002
NUEVAS INDICACIONES		

CUENTA RECAUDADORA ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ

INDICACIONES

Oficina Nacional Scout	Fecha de Elaboración: 03/05/2020	Fecha de Vigencia:	Página: 1 de 3
------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CUENTA RECAUDADORA 2020 ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ	CTAREC-2020-002
NUEVAS INDICACIONES		

1.- CONSIDERACIONES

Ante la actual situación por la que atraviesa el país debido a la coyuntura que se presenta a nivel mundial a raíz del COVID 19 y cumpliendo con las disposiciones emanadas por el gobierno, nuestra institución informa a todos los asociados que consientes de estas, no debemos de salir de nuestros hogares o hacerlo lo menos posibles para evitar contagios que pongan en riesgo nuestras vidas y la de nuestras familias.

2.- INDICACIONES GENERALES

A partir del 25 de mayo del 2020, instamos a los Grupos Scouts y miembros asociados a que todos los depósitos en la Cuenta Recaudadora de la Asociación de Scouts del Perú sean efectuados a través de los canales virtuales que el Interbank nos facilita, es decir:


- **Pagos en Banca por Internet**
- **Pagos por medio de la APP del Banco**

Las comisiones, gastos bancarios y otros creados o por crearse que cobra el banco por este tipo de depósito será asumido al 100% por la Asociación.

Tener presente la Tabla de Servicios e Identificación de Depósitos

Rubro	Empresa	Numero Servicio	Descripción del Servicio	Identificación del Depositante
7	53	1	REGISTROANUAL	Desde el 25 de Mayo y para una mejor identificación de los depositantes se deberá de colocar fuera del Número de Grupo Nombre y Apellido hasta un máximo de 20 Caracteres
7	53	2	CURSOMODULOS	
7	53	3	ACTIVIDADES	
7	53	4	TIENDA SCOUT	

Oficina Nacional Scout	Fecha de Elaboración: 03/05/2020	Fecha de Vigencia:	Página: 2 de 3
------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------

	CUENTA RECAUDADORA 2020 ASOCIACIÓN DE SCOUTS DEL PERÚ	CTAREC-2020-002
NUEVAS INDICACIONES		

7	53	5	ALQUILERES	En los DEPÓSITOS de los Cooperadores podrán ser identificados solo con el Nombre y Apellido
7	53	6	CAMPO ESCUELA	
7	53	7	COOPERADORES	

3.- INDICACIONES A LOS GRUPOS

Se solicita a los Grupos Scouts que de acuerdo a la reglamentación vigente deben de trabajar con una Cuenta Bancaria, con firma mancomunada.

Se sugiere la **Cuenta de Ahorros Simple de INTERBANK** que tiene costo cero.

En el caso que ya trabajen con otro banco por facilidad del Grupo, podrán seguir haciéndolo de manera interna, pero la transferencia a la Cuenta Recaudadora de Interbank debe de ser efectuada desde otra cuenta del mismo banco para que no le genere gastos adicionales al grupo y a la institución.

4.- NUEVA TABLA DE COSTOS

PRODUCTO	COSTO	ASOCIADO	ASP
DEPÓSITO PRESENCIAL EN VENTANILLA O MONEY MARKET (Tiendas en Supermercados)	S/ 5.60	S/ 4.60	S/ 1.00
DEPÓSITOS EN AGENTE (Bodegas, Farmacias, Librerías u otros pequeños negocios)	S/ 2.00	S/ 1.00	S/ 1.00
DEPÓSITO VÍA WEB o APP DEL INTERBANK	S/ 1.00	-	S/ 1.00
DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE (Esta cuenta NO se debe de utilizar para transacciones de Asociados)	S/ 7.00	S/ 7.00	-

Para cualquier duda o consulta sírvanse contactar al Gerente de la Oficina Scout Nacional Sr. Sergio Costa Bustamante, a su correo institucional: **sergio.costa@scout.org.pe**

Oficina Nacional Scout	Fecha de Elaboración: 03/05/2020	Fecha de Vigencia:	Página: 3 de 3
------------------------	-------------------------------------	--------------------	----------------